



JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO MÍNIMA
Demandante	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CREAR LTDA "CREARCOOP", NIT 890.981.459-4
Demandado	JOSÉ ÁNGEL GONZÁLEZ ZAPATAC.C. 8.386.196
Radicado	05001-40-03-014- 2018-00339-00
Asunto	ORDENA ABONO A CUENTA

Teniendo en cuenta que el presente proceso terminó por pago total de la obligación el 14 de octubre de 2021 PDF 062, y se ordenó en el numeral *"CUARTO.–ORDENAR la entrega de los títulos judiciales que se encuentran en la cuenta del Despacho, a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO -CREAR LTDA "CREARCOOP", NIT 890.981.459-4 por valor de \$ 2.113.330"*.

Así mismo, dado que la demandante aportó correo en el cual informa que los datos para el pago del depósito judicial certificación bancaria, los cuales serán:

Cuenta a nombre de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO -CREAR LTDA
"CREARCOOP",

Nit 890.981.459-4

Entidad BANCO AGRARIO

Cuenta CORRIENTE

No 0-137-10-10443-4,

De conformidad con lo establecido en la CIRCULAR PCSJC20-17 del 29 de abril de 2020, se **ORDENA** el abono a la precitada cuenta, del valor indicado en el referido auto.

NOTIFIQUESE

JULIAN GREGORIO NEIRA GÓMEZ
JUEZ

P4

MCH

Firmado Por:
Julian Gregorio Neira Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 014
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d2be386c9a1a0bff8aea720d2f14d520ea8a403744574ff128b125fb075b855**

Documento generado en 07/12/2022 11:44:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>